Inder ENVIGADO	**Informe de supervisión**	**Código:F-DE-004** **Versión:07** **Fecha de la Versión: 02-03-2022**

Informe N° 012
Fecha de Informe: 22 de diciembre de 2025
Para: Gerente Inder Envigado

1. Información básica

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. INDENV-170-09-083-25
Suscrito con: Andres Camilo Arenas Sosa
Con Identificación No. 1.128.467.574

Contrato Nº	INDENV-170-09-083-25
Fecha del contrato:	14 de enero de 2025
Contratista:	Andres Camilo Arenas Sosa
Identificación contratista:	1.128.467.574
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo y ejecución de los programas de actividad física alineados con la oferta institucional y en aquellos que participe el INDER Envigado en el desarrollo de su objeto misional.
Valor del contrato:	$ 26.026.667
Valor adición:	$ 10.027.000
Valor total del contrato:	$ 36.053.667
Fecha de inicio según acta:	15 de enero de 2025
Fecha de adición:	15 de septiembre de2025
Plazo del contrato:	El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será hasta . 11,3 Meses o hasta el agotamiento de la partida presupuestal contados a partir de la fecha del acta de inicio.

2. Estado de avance y actividades

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (…)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 Técnico: se evidenció del informe presentado por el contratista y se verificó la realización efectiva de las mismas que se enuncian a continuación:

Obligaciones Específicas	Cumplio		
	Si	No	N/A
El contratista deberá respetar y cumplir el cronograma de actividades presentado por la oficina de recreación y actividad física, en los diferentes escenarios asignados.	X		
Ejecutar la planeación del programa conforme a las necesidades de los grupos y asegurar el desarrollo adecuado de las actividades.	X		
Consolidar la información de los grupos de su modalidad asignados, en los medios que la institución determine, para contribuir a la recolección de la información que requiera la institución para la elaboración de los diferentes informes.	X		
Entregar de forma oportuna los informes y formatos institucionales que le sean requeridos por la institución, para la elaboración de los diferentes informes y reportes requeridos por la alcaldía y los entes de control.	X		
Solicitar con la debida antelación los elementos requeridos para la realización del programa de actividad física y las clases asignadas.	X		
Conservar y utilizar de manera eficiente los recursos institucionales, y haciendo buen uso de la implementación y escenarios de la institución.	X		
Informar al supervisor cualquier anomalía que pueda interferir con la programación de las clases y el programa de actividad física.	X		
Generar, programar y ejecutar las acciones y las actividades necesarias para la promoción, difusión, motivación, masificación y desarrollo de las diferentes modalidades de actividad física para comunidad del municipio de Envigado en los escenarios virtuales, presenciales y de alternancia.	X		
Apoyo administrativo, técnico y logístico al montaje y/o ejecución de eventos y demás actividades coherentes al objeto contractual y según los requerimientos de la institución y de la oficina de recreación y actividad física.	X		
Estas obligaciones podrían variar, ser menos o ser otras, siempre de acuerdo con el objeto contractual y a demanda de la entidad.			X
OBSERVACIONES :	**En los campos marcados como no aplica, significa que dentro de las actividades asignadas no se les realizó reparto de ellas. No obstante son actividades inherentes al objeto del contrato todas las establecidas.**		

2.2 Administrativo: Durante la ejecución del contrato de la referencia, **NO** se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

Concepto de supervisión:
Se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.
Se recibe a entera satisfacción.

SI	NO
	x
x	

2.3 Financiero y contable: Con el ánimo de efectuar un seguimiento presupuestal, financiero y contable idóneo, se relaciona a continuación un cuadro resumen de ejecución del objeto contractual.

Ejecución financiera				
N° de contrato	**Valor del contrato**	**Valor ejecutado**	**Valor restante**	**% ejecutado**
INDENV-170-09-083-25	36.053.667	36.053.667	0	100,00%

N° Factura o Cuenta de cobro	Fecha de cuenta de cobro	Acta de pago N°	Valor a pagar	Avance del valor ejecutado	% de avance ejecutado
01	03/02/2025	2025-0017	1.920.000	1.920.000	5,33%
02	3/03/2025	2025-0297	3.200.000	5.120.000	14,20%
03	01/04/2025	2025-0727	3.200.000	8.320.000	23,08%
04	2/05/2025	2025-1506	3.200.000	11.520.000	31,95%
05	03/06/2025	2025-2032	3.200.000	14.720.000	40,83%
06	01/07/2025	2025-2453	3.200.000	17.920.000	49,70%
07	01/08/2025	2025-3034	3.200.000	21.120.000	58,58%
08	01/09/2025	2025-3568	3.200.000	24.320.000	67,45%
09	01/10/2025	2025-4041	3.200.000	27.520.000	76,33%
10	04/11/2025	2025-4597	3.200.000	30.720.000	85,21%
11	01/12/2025	2025-5138	3.200.000	33.920.000	94,08%
12	22/12/2025	2025-5911	2.133.667	36.053.667	100,00%
Totales			**36.053.667**		

2.4 Jurídico

		SI	NO
1	Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.	x	
2	Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.		x

3. Conclusiones

Es viable reconocer al contratista el pago de los servicios prestados durante el mencionado periodo.

4. Documentos anexos

1. Certificado de pago de seguridad social
2. Acta de pago
3. Cuenta de Cobro
4. Informe del contratista

5. Observaciones

Hay vareaciones en los porcentajes en relación a secop 2 , por adición en prorroga y tiempo al contrato. cuota numero 10= 97,3% cuota 11 98,5

LUIS CARLOS MESA ECHEVERRI
CC: 98.552.016
Supervisor

Sara Valentina Duque Ramirez
CC 1.152.464.138
Apoyo a la supervisión